

AÑO 2025



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el acto de conmemoración por el 60° Aniversario de la creación de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

Neuquén, 13 de agosto de 2025

A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
S ___ / ___ D

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, y por medio de su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el Proyecto de Declaración adjunto.

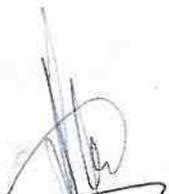

Cjal. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NON
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

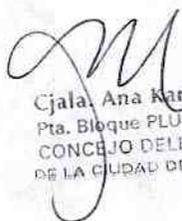

Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA AH
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Sergio Sguazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cjal. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. José Luis Benegas
Pte. Bloque FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjala. Ana Karina Rojo
Pta. Bloque PLURALISTAS
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Ana Romina
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
ANTA JOSÉ LUIS
CONCEJAL

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El 60° Aniversario de la creación de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue (UNCO), ocurrido el día 11 de agosto del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que el acto conmemorativo por esta fecha se realizará el martes 19 de agosto a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Turismo, ubicado en calle Buenos Aires 1400, de la ciudad de Neuquén;

Que la Universidad Nacional del Comahue, a través de la Facultad de Turismo, ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de investigaciones, diagnósticos y planes estratégicos que han fortalecido la proyección de la región como destino turístico.

Que los orígenes de esta institución académica se remontan a 1965, con la creación de la Escuela Superior de Turismo dependiente de la Universidad Provincial del Neuquén, marcando un hito pionero en la formación superior en turismo en la región patagónica.

Que la provincia de Neuquén cuenta con una amplia diversidad de atractivos naturales y culturales, tales como la Cordillera de los Andes, lagos, ríos, áreas protegidas, así como importantes manifestaciones arqueológicas y paleontológicas, cuyo uso sostenible requiere de profesionales especializados en gestión y planificación turística.

Que el turismo constituye un motor clave para la integración regional, promoviendo la articulación entre comunidades urbanas y rurales, fomentando el intercambio cultural y afianzando la identidad neuquina.

Que la Facultad de Turismo impulsa un turismo sostenible, que contribuye a la preservación del medio ambiente, la protección del patrimonio cultural y a la mejora en la calidad de vida de las comunidades locales.

Que la conmemoración de los 60 años de la Facultad de Turismo representa un merecido reconocimiento a los docentes, estudiantes, egresados y personal no docente que han aportado al crecimiento y prestigio de la institución.

Que la Facultad no sólo se orienta a la formación profesional, sino que también fomenta la conciencia ambiental necesaria para la conservación de los recursos naturales y culturales, pilares fundamentales para un turismo responsable y sustentable.

Que este aniversario refleja seis décadas de compromiso con la excelencia académica, la vinculación comunitaria y la generación de conocimientos aplicados al desarrollo económico, social y ambiental de la región.

Que resulta oportuno reconocer la contribución histórica y actual de la Facultad de Turismo en la profesionalización del sector, en la

ING. ATILIO SGUZZANI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

diversificación de la economía local y en el fortalecimiento de la identidad cultural y patrimonial de Neuquén.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 67°, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN:

Artículo 1°: Declárase de **Interés Municipal** el acto de conmemoración por el **60° Aniversario de la creación de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue**, que se llevará a cabo el día martes 19 de agosto a las 11:00 hs en el Auditorio de dicha unidad académica, sito en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2°: De forma

Cjal. María Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Ing. ATILIO AGUIAR MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Cjal. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NON
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. José Luis Benegas
Pte. Bloque FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjala. Ana Karina Rojo
Pta. Bloque PLURALISTAS
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

MIRANDA VICTORIA
CONCEJALA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

MIRANDA ROMINA
CONCEJALA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
AR. JOSÉ LUIS
CONCEJAL

Congreso Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N°	52020	
Fecha	13/08/25	Hora 00
		Pasa 11:20
Firma	Merco Gelluofa	
Dirección General Legislativa		

13.08.2025	ENTRADA N° 577/2025
Ingresado en la Fecha para el C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 2243-2025 Nota n° /	
Recibió Merco Gelluofa	
Firma Gelluofa	1120 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

14.08.2025	Ordinario
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
N° 13/2025	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	